



DECRETO ALCALDICIO N° 000035  
LITUECHE, 13 ENE 2016

"Insumos y bebestibles para Evaluación Institucional de Liceo El Rosario y Escuela C.R.S.H."

DAEM: 017.-  
13/01/2016

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep. De la Escuela C.R.S.H."
- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep. de Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 008 de fecha 12/01/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de insumos para Evaluación Institucional. Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 007 de fecha 13/01/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de insumos para Evaluación Institucional, Liceo El Rosario.
- La Evaluación Institucional de la escuela con los Profesores y Asistentes de la Educación. Área: Convivencia Escolar.
- Las acciones involucradas en el Calendario Anual de Actividades Escolares del 2015.
- Que, las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2015.
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10 y N° 11. La Tabla de Evaluación.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 8 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la "Arriendo de Piscina para Salida Pedagógica, Escuela C.R.S.H."

**CLAUDIO QUINTANILLA LIZAMA**

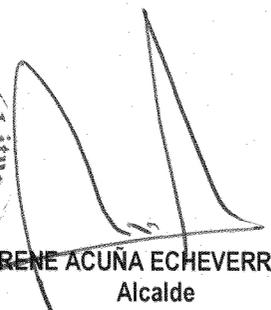
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
CLAUDIO QUINTANILLA LIZAMA	14.007.289-3	\$ 449.159.-	Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve pesos.- Valor IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos Bebidas para Personas" con cargo a los recursos de Ley Sep. Escuela C.R.S.H.  
Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos Bebidas para Personas" con cargo a los recursos de Ley Sep. Liceo El Rosario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

  
  
**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

RAE/LUS/CSM/RDD/yov

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1). 3



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



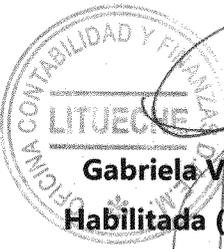
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N° 011.-**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.752 de fecha 16 de Diciembre del año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la adquisición de **"Insumos y Bebestibles para Evaluación Institucional del Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche"**.

**Financiamiento: Recursos Ley Sep.**

**Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos Bebidas para Personas".**

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-

  
  
**Gabriela Vega Echeverría**  
**Habilitada (s) Depto. Educación**

Litueche, 13 de Enero de 2016.-